

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.
Fecha de emisión: 16-06-22 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : LYRECO Líquidos correctores
UFI : GV00-U05T-N00C-EME7

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general
Categoría de uso principal : Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla : Líquidos correctores

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

LYRECO
Carretera de Hospitalet 147-149 Edificio Paris D.,
08940 Cornellá de Llobregat, Barcelona - Spain
atencionalcliente@lyreco.com
T 902 100 016

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036 Barcelona	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080 Sevilla	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis H336

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación cutánea. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]

Indicaciones de peligro (CLP)

: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar los vapores.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P301+P330+P331+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH

: EUH211 - ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

Frases adicionales

: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Cierre de seguridad para niños

: No aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto

: Aplicable

Etiquetado de acuerdo con: exención para los embalajes de una capacidad de 125 ml o menos

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Componentes peligrosos

: Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]

Indicaciones de peligro (CLP)

: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Consejos de prudencia (CLP)	: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P261 - Evitar respirar los vapores. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P301+P330+P331+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
Frases EUH	: EUH211 - ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.
Frases adicionales	: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Carbonato de calcio (471-34-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Observaciones : Mezcla
Líquidos correctores
20 ml

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (Nota P)	N° CAS: 64741-84-0 N° CE: 265-086-6 REACH-no: 01-2119485160-44	35 – 45	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Carbonato de calcio	N° CAS: 471-34-1 N° CE: 207-439-9 REACH-no: 01-2119486795-18	30 – 35	No clasificado
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm] sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, DK, EE, ES, FR, GB, GR, HR, IE, LT, LV, PL, PT, RO, SE, SK, IS, NO, CH) (Nota V)(Nota W)(Nota 10)	N° CAS: 13463-67-7 N° CE: 236-675-5 N° Índice: 022-006-002 REACH-no: 01-2119489379-17	10 – 15	Carc. 2, H351

Nota P : Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310-P331.

Nota 10 : La clasificación como carcinógeno por inhalación se aplica solo a las mezclas en polvo que contengan un 1 % o más de dióxido de titanio, en forma de partículas o incorporado a partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm.

Nota V : Si la sustancia está destinada a ser comercializada como fibras (con un diámetro < 3 µm, una longitud > 5 µm y una relación de aspecto ≥ 3:1) o partículas de la sustancia que cumplen los criterios de fibra de la OMS, o como partículas con química superficial modificada, deberán evaluarse sus propiedades peligrosas de conformidad con el título II del presente Reglamento para determinar si debe aplicarse una categoría superior (Carc. 1b o 1A) o vías adicionales de exposición (oral o dérmica).

Nota W : Se ha observado que el riesgo de carcinogenicidad de esta sustancia surge cuando se inhala polvo respirable en cantidades que dan lugar a una alteración significativa de los mecanismos de eliminación de partículas en el pulmón. La presente nota tiene por objeto describir la toxicidad específica de la sustancia; no constituye un criterio para la clasificación con arreglo al presente Reglamento.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Aclararse la piel con agua/ ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 15 minutos). En caso de irritación persistente, consultar al oftalmólogo.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos : Puede provocar somnolencia o vértigo.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar con agua pulverizada los recipientes expuestos al calor.
Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Evitar cualquier fuente de ignición.
Material de embalaje : Consérvese en el envase de origen.

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Dióxido de titanio
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

No requerida en condiciones de uso normales.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

No requerida en condiciones de uso normales.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No requerida en condiciones de uso normales.

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

No requerido.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Blanco.
Olor	: Olor suave.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: 75 – 115 °C
Inflamabilidad	: No aplicable
Límites de explosión	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: 7 vol %
Punto de inflamación	: -6 °C
Temperatura de autoignición	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Agua: Insoluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: ≈ 1,15 g/cm ³
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de disolvente : 40 - 45 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carbonato de calcio (471-34-1)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 3 mg/l 4 h

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm] (13463-67-7)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 6,82 mg/l

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5610 mg/l (método OCDE 403)

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado. (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm] (13463-67-7)

NOAEL (oral, rata)	3500 mg/kg de peso corporal 90 días
NOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo)	10 mg/m³ 90 días

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
No fácilmente degradable

Carbonato de calcio (471-34-1)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l 96 h; (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l 48 h; Daphnia magna (pulga de agua); (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 14 mg/l 72 h; (método OCDE 201)

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

CL50 - Peces [1]	> 10000 mg/l Cyprinodon variegatus (bolín); ensayo semiestático; (método OCDE 203)
CL50 - Peces [2]	> 1000 mg/l Pimephales promelas (gobio de cabeza gorda); estático; EPA-540/9-85-006
CE50 - Crustáceos [1]	> 10000 mg/l copépodo, Acartia tonsa (ISO 14669 (1999); ISO 5667-16 (1998)
CE50 - Crustáceos [2]	> 1000 mg/l Daphnia magna (pulga de agua); estático; (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Pseudokirchnerella subcapitata; Tasa de crecimiento; estático; (método OCDE 201)
CE50 72h - Algas [2]	> 10000 mg/l Skeletonema costatum (diatomea marina); ISO 10253
NOEC	> 100000 mg/kg bw (Hyalella azteca; ensayo semiestático; ASTM 1706)

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

LL50, peces, Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)	10 mg/l (96 horas)
LL50, peces, Pimephales promelas (gobio de cabeza gorda)	8.2 mg/l (96 horas)
EL50, Daphnia magna (pulga de agua)	4.5 mg/l (48 horas)
NOELR, Daphnia magna (pulga de agua)	2.6 mg/l (21 días)
EL50, algas, Pseudokirchnerella subcapitata	3.1 mg/l (72 horas)
NOELR, algas, Pseudokirchnerella subcapitata	0.5 mg/l (72 horas)
EL50, microorganismos, Tetrahymena pyriformis	15.41 mg/l (40 horas)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Carbonato de calcio (471-34-1)	
Persistencia y degradabilidad	Los métodos para determinar la biodegradabilidad no son aplicables a las sustancias inorgánicas.

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

Persistencia y degradabilidad No pertinente.

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Persistencia y degradabilidad Estudio : Difícil biodegradabilidad. ensayo de simulación : Biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Carbonato de calcio (471-34-1)

Potencial de bioacumulación No se dispone de información.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

Potencial de bioacumulación No se acumula en los organismos.

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) 3 – 6

Potencial de bioacumulación Pronóstico : bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

Carbonato de calcio (471-34-1)

Ecología - suelo No se dispone de información.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

Ecología - suelo inmóvil.

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Ecología - suelo No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

LYRECO Líquidos correctores

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
- Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : PRODUCTOS PARA PINTURA
Descripción del documento del transporte (ADR) : UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3
Etiquetas de peligro (ADR) : 3



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Disposiciones especiales (ADR) : 163, 367, 640C, 650
Cantidades limitadas (ADR) : 5I
Cantidades exceptuadas (ADR) : E2
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP8, TP28
Código cisterna (ADR) : L1.5BN
Vehículo para el transporte en cisternas : FL
Categoría de transporte (ADR) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Panel naranja

:



Código de restricciones en túneles (ADR)

: D/E

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(a)	LYRECO Líquidos correctores ; Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	LYRECO Líquidos correctores ; Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(c)	LYRECO Líquidos correctores ; Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1
40.	Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS

LYRECO Líquidos correctores

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Abreviaturas y acrónimos:	
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH211	¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.